**ACTA Nº 2**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Lunes 27 de Febrero de 2017.

**Asistencia :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Ejecutivo.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal Casablanca.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala Casablanca.

Sr. Humberto Tapia Zenteno, Comisario Va. Comisaría

Casablanca.

Sr. Oscar Contreras Serrano, Comisario Policía de

Investigaciones.

Sr. Felipe Espinoza Erices, Alcaide Gendarmería de

Chile.

Sr. Osvaldo Ossandón Sermeño, Fiscal Adjunto de Casablanca.

Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador, SENDA.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera CCOSOC.

Sr. Representante SAG.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Nelson Jofré Cabello, Coordinador Regional de la

Subsecretaría Prevención de

Delitos.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Constitutiva Nº 1 de fecha Lunes 23 de Enero

de 2017.

2.- Exposición: Sr. Nelson Jofré Cabello, Coordinador Regional de la Subsecretaría Prevención del Delito.

3.- Varios.

3.1.- Informaciones, Alcalde (S).

3.2.- Información, SENDA.

3.3.- Consulta, Consejera Titular CCOSC.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:10 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA Nº 1 DE FECHA LUNES 23 DE ENERO DE 2017.**

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que el acta constitutiva fue enviada a los diferentes estamentos que manda la ley, por lo cual por esta vez no se va a poder firmar porque se firmó ese día y fue enviada.

**2. EXPOSICIÓN: SR. NELSON JOFRÉ CABELLO, COORDINADOR REGIONAL DE LA SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO.**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Nelson Jofré, Coordinador Regional de la Subsecretaría Prevención del Delito, quien hoy expondrá sobre los consejos comunales de seguridad pública; cuáles son los criterios a seguir y cuál es la normativa. Agradece a don Nelson Jofré por acompañarlos, a quien le cede la palabra.

Sr. Jofré, agradece al Sr. Alcalde (S) por la invitación para participar y colaborar en este consejo de seguridad pública de la comuna de Casablanca. Señala que varios lo conocen, ya que ha estado varias veces en diciembre cuando esta ley ya estaba ad portas de salir, estuvo en el concejo municipal, donde se entregaron una serie de elementos importante. Entiende que ya está la constitución del consejo de seguridad pública en su primera sesión, por tanto procederá a exponer. Ley Nº 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016.

Alcalde (S) Barros, consulta si la información que se entrega en esta mesa es reservada.

Sr. Jofré, señala que el espíritu de estos consejos, primero que nada es conocer la realidad en base a datos duros que manejan las instituciones. Hay muchas acciones que no son tan reservadas por ejemplo cuando habla de reinserción, eso se puede dar a conocer. Por ejemplo, el compromiso de las policías, ya que en algún momento ellos van a exponer datos duros de cuál es la problemática que se tiene en la comuna; entonces, ellos van a ser labores junto con carabineros de carácter preventivo, y se da a conocer de forma genérica.

Alcalde (S) Barros, en términos de vocería, consulta cómo se administra, porque o si no en el fondo se generan muchas opiniones dentro del propio consejo.

Sr. Jofré, al respecto señala que el alcalde es el que preside el consejo, por lo tanto lo ideal es que el Alcalde dé a conocer las ideas fuerza en lo genérico de cada consejo y cuáles son las tareas a priorizar; o si no lo puede delegar con el secretario ejecutivo, y si en este caso se nombra a un director de seguridad pública que sea él.

Sra. Álvarez, al respecto consulta si en este caso el Alcalde sería el único indicado para decir sobre esto, no los demás consejeros en este caso.

Sr. Jofré, señala que en la sesión del consejo todos pueden hablar, discutir y opinar, pero la carta de navegación, la ruta o de los problemas y complejidades, es el propio alcalde que tendría que dar a conocer. Continúa la presentación, ejes importantes de abordar en estos temas de qué es lo que se quiere como consejo para priorizar en la comuna, ya sea en lo social, situacional, hay distintos tipos de ejes que son todos valederos. Por ejemplo, la violencia intrafamiliar, un delito que ha proliferado bastante en todas las comunas. Informa que hay consejos nacional, regional y comunal, en el regional por ejemplo, en diciembre se abordaron todos los temas en base a los datos estadísticos que se tienen, cuatro delitos más falta: robo con violencia e intimidación; robo con fuerza; la ley 20.000 de droga; incivilidades (faltas pero que están ad portas a delito); y se tiene la ingesta de alcohol en la vía pública.Esos son los dos que priorizaron a nivel regional, y eso es un compromiso de todas las autoridades y los representantes a nivel regional, donde se comprometieron a una serie de acciones que darán a conocer públicamente en la primera quincena de marzo. Informa que ya sesionaron y ahora están depurando las acciones y compromisos de cada institución, SENDA por ejemplo, las policías, Ministerio Público, etc., con la unidad de análisis de foco del Ministerio Público.

Sr. Valdés, señala que, más allá del interés comunal más bien apuntando a las necesidades de la comuna con las distintas realidades de la comuna, y previo a haber sido diagnosticado cada uno de los elementos anteriormente presentados, existe la posibilidad de postular al fondo nacional de seguridad pública. Consulta si hay una priorización en las comunas que no tienen convenio, porque en este momento Casablanca no tiene convenio.

Sr. Jofré, al respecto señala que indistintamente, reitera que los fondos concursables se abren en marzo.

Sr. Valdés, consulta si de aquí a marzo debiera idealmente haber un pronóstico.

Sr. Jofré, responde que no necesariamente debiera haber un pronóstico.

Sr. Valdés, señala que hay una línea de postulación que es el diagnóstico, y como municipio postularon hace año y medio atrás donde tuvieron una anécdota, ya que fue proyecto ejemplo de la Subsecretaría Nacional pero no fue adjudicado. Entonces, se aspira a poder disponer de financiamiento para nuestro diagnóstico con anterioridad, fue utilizado pero no adjudicado.

Sr. Jofré, finaliza su presentación.

Alcalde (S) Sr. Barros, ofrece la palabra.

Sr. Durán, comenta que están claros que la vocería la hace el Alcalde, en las sesiones pendientes de lo que van a trabajar; pero que hagan un comentario después de eso cualquier persona lo puede hacer, y la ley no lo impide.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que efectivamente cada uno sale dando una vocería se va tender a confundir el tema de la mesa. Por eso se hace la pregunta, si la vocería del tema seguridad en cuanto a consejos comunales, es del Alcalde quien da la vocería o quien él asigne, el resto de los consejeros se les pide mantener un tema de orden, porque o si no en la práctica se genera confusión, y lo que se quiere es generar un beneficio hacia la comunidad y no confusión en frente a los temas que se presenten, no sabe si están todos de acuerdo en eso.

Sr. Durán, señala que está de acuerdo que las acciones que se van a desarrollar, las acciones tendientes a la privacidad tiene que hacerla el Alcalde están totalmente de acuerdo, pero lo otro, lo de los comentarios que les parece a ellos, y de cómo está el consejo comunal, cualquier persona tiene opinión, más encima que algunos son políticos. Y si no se equivoca, la ley no prohíbe, lo que sí encuentra de acuerdo, el orden tiene que priorizar es que la vocería del Alcalde y las acciones tendientes qué es lo que va a hacer el consejo, están totalmente de acuerdo.

Sr. Jofré, señala que no hay que olvidar que todo lo que se discute en el consejo es de carácter consultivo; además esto se resuelve después con los concejales el plan comunal y con la Subsecretaría también para depurar la forma del plan.

Alcalde (S) Sr. Barros, al no haber más comentarios al respecto, da por cerrado el tema.

**3. VARIOS**

**3.1. Informaciones, Alcalde (S)**

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que han pedido de la comuna Pedro Aguirre Cerda, la cual que está bastante avanzada en los consejos consultivos, el plan comunal de seguridad en términos de referencia para poder tener un punto de apoyo y poder saber cómo adaptarlo. Se sabe que la realidad de Pedro Aguirre Cerda es bastante más grande que Casablanca, pero es una comuna que va liderando el proceso, pero es una comuna que va liderando el proceso, y creen que es importante poder tener una visión general de cómo poder hacer la bajada local.

- Informa que el jefe de seguridad comunal será designado alrededor del trece o quince de marzo, ya está claro quién es la persona, pero el Alcalde es a quien le corresponde hacer el decreto y hacer la asignación, por tanto a mediados de marzo la persona debiera estar ya en sus funciones para así tener más ordenado el trabajo de la mesa.

- Informa a los consejeros que están trabajando en las cámaras de seguridad, se está viendo cómo se van a implementar, si es vía fibra óptica o wi-fi, se ha estado ya en conversaciones con varias empresas para ver la mejor situación. Agrega que se está trabajando hoy día en un proyecto de seis cámaras, pero han tenido algunas reuniones con empresas privadas que estarían dispuestas a financiar otras cámaras más, por lo cual es probable que se aumente el volumen de cámaras, las cuales son similares a las que hay en Concón, ya que son las más modernas en la región. Pero, salió un nuevo modelo, una cámara que tiene visión 360, cuatro cámaras en la parte base, y en la parte superior tiene una cámara de alta fidelidad digital que avanza hasta un kilómetro y medio, tiene visión nocturna y diurna, y si todo va bien se pedirá también que tenga el software de identificación de placa patente, para que se pueda ingresar por parte de carabineros cuando hay un vehículo con alguna orden de robo. La idea, es tener en todos los accesos de la comuna una cámara instalada, para que efectivamente se pueda saber el recorrido de la cámara y si salta el software se tendrá seis puntos para poder buscarla dentro de la ciudad. Por tanto, esto es un primer paso que no existía, fue un proyecto que se trabajó con el concejo anterior, se buscaron los dineros y este año se están disponiendo de ellos. Comenta que, según lo conversado con otros municipios que tiene este sistema, es que efectivamente se disminuye bastante el robo de autos porque queda el registro, y por otra parte se logra generar un patrón de comportamiento que hoy no se tiene. Por otra parte, están muy contentos porque va a estar la nueva comisaría así que se tendrá un sistema en coordinación con carabineros local. Cede la palabra.

Sr. Ossandón, se presenta como Fiscal de Casablanca informando que llegó en septiembre a la comuna. Pero, sin perjuicio de eso por la experiencia que se tiene en otros tipos de otras fiscalías, ya que se va a hacer una adquisición de cámaras quisiera aportar dos cosas. Señala que efectivamente las cámaras son disuasivas, sirven para reaccionar ante ciertas cosas especialmente están en la oficina de carabineros, y si se observa la comisión de ilícito se puede dar inmediatamente conocimiento a carabineros para que concurran al lugar, se puede guiar la acción de carabineros, por tanto efectivamente es una buena forma de reaccionar ante un caso de violencia en la calle se puede reaccionar también. Ahora, para efecto que sirva como elemento de prueba, se han visto diversos tipos de cámara, y por lo tanto lo que quisiera pedir que, cuando se haga la adquisición final, aparte de los software, tiene mucho que ver la calidad de resolución y la calidad del registro que se haga, porque hoy días las cámaras que tienen los peajes por ejemplo, identifica patente, pero no les sirve de mucho porque la resolución es muy mal, y por lo tanto no puede ver quienes están adentro y con suerte se ve la patente. Comenta que hay cámaras en otras comunas donde tampoco queda un registro real de lo que está pasando; o sea se puede saber, que una persona de oscuro le pegó a otra persona de oscuro, y para reaccionar carabineros y vaya al lugar sirve, pero al momento de comparar eso no sirve de mucho. Comenta que ha tenido caso donde ante tres cámaras distintas, y en una cámara particular se observan solamente siluetas y se ve que se lleva un pantalón y una polera distinta, y ya finalmente se compra una cámara que tenía una resolución con visión nocturna con ultra alta definición y ahí se ve hasta lo que dice el pollerón. Entonces, lo señala para que no se pierda la oportunidad de adquirir algo que realmente les sirva. Como último, señala que como va a ser licitación no sabe si la adquisición o la operación va a estar a cargo de alguien externo o de un funcionario municipal, en todos los lugares donde tienen cámaras, a veces se les genera el problema de poder conseguir rápidamente el registro, es un tema formal que a veces empresas, municipalidades, incluso en comisarías muy grandes, se graba pero no se tiene como conseguir de un día para otro la grabación, es decir, tiene que tener una forma que se pueda acceder fácilmente a eso.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto señala que se ha hecho un recorrido amplio por distintas realidades y distintas comunas; en algunas comunas se han topado con lo que el Fiscal señalaba, se han visto las cámaras y los mismos funcionarios les han dicho que la cámara tiene ciertos problemas. Por eso, están viendo que no sean opciones de fibra óptica aunque se cree que es lo mejor. Señala que uno de los puntos que han estado trabajando es que se tenga la posibilidad de grabar en dos lugares diferentes en forma simultánea, cosa que efectivamente el período de la filmación se pueda sacar en forma inmediata y no parar o tener que retrasar el sistema de la grabación. Indica al Fiscal que no se preocupe, porque la van a llamar antes que se haga la licitación, porque la idea es que cuando se tenga el modelo definido se pueda trabajar en la mesa, y conocer las características de lo que se va a licitar; y una vez que esté el producto medianamente decidido se espera poder informar antes de hacer la licitación, porque se cree que es una herramienta fundamental, para que el desarrollo y la seguridad de la comuna sea un tema positivo, es un tema que casi se lleva trabajando un año en esto. Agradece el aporte del Fiscal, y que no dude que en un tiempo cercano van a estar conversando en la mesa del consejo sobre las cámaras antes de la licitación, cosa de poder tener la opinión de usuarios y no usuarios lo cual es importante para poder tenerla en forma correcta.

- Informa que Inspección ha tenido un aumento de personal, lo cual ha sido importante para las rondas que se están haciendo. Informa que, el año pasado había un vehículos para inspección este año hay dos vehículos; el año pasado había un y medio funcionario hoy día se tienen tres funcionarios con dedicación exclusiva más dos de apoyo en las tardes, lo cual ha aumentado bastante la presencia de inspección en la calle, y esto sin duda y con la buena coordinación que se está haciendo con la comisaría van a poder ayudar a poder informar lo cual hablaron en la reunión que tuvieron con el Prefecto el otro día y con la Policía de Investigaciones, que es importante la coordinación que se genere con inspección, porque se entiende que se puede hacer una labor preventiva, pero también puede hacer una labor educadora y coordinadora con la población en cuanto a ciertos llamados, como ocupar bien el plan cuadrante.

**3.2. Información, SENDA**

Sr. Valdés, informa que el SENDA regional tiene una invitación para la ciudanía y las instituciones que hay representadas en este consejo, para el día martes 7 de marzo a las 9:00 horas en el salón esmeralda de la Intendencia, un seminario de sensibilización y concientización a comunidades ciudadanas y regionales sobre la ley Emilia. Por tanto, si algún consejero de esta mesa está interesado en asistir se puede acercar a su persona para poder compartir la invitación.

**3.3. Consulta, Consejera Titular CCOSOC**

Sra. Álvarez, consulta si el próximo mes se empezaría con las herramientas específicas para empezar a funcionar en la mesa del consejo, o ahora si queda algo claro, porque hasta ahora se dijo como es la ley, pero no se quedó en concreto cuando se empezaría a trabajar.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto informa que se empezará a trabajar en el diagnóstico en base al plan comunal que se tiene como referencia Pedro Aguirre Cerda, y a mediados de marzo debiera asumir el jefe de seguridad comunal por lo cual hay que empezar a hacer el diagnóstico con él, cosa que vayan avanzando puntos concretos, esperan tener más información y desarrollado el tema de las cámaras, cosa que el siguiente consejo se pueda presentar esta persona y avanzar temas concretos, esperando que los consejeros puedan tener lista su página web, y así tener cuatro puntos importantes para el desarrollo.

Se levanta la Sesión siendo las 17:55 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Juan Alfonso Barros Diez  Alcalde (S) de Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Karen Ordóñez Urzúa  Concejala de Casablanca |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Iván Durán Palma  Concejal de Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Pablo Valdés Contreras  Coordinador Programa, SENDA Previene |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Humberto Tapia Zenteno  Comisario, Carabineros  Vta. Comisaría Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Oscar Contreras Serrano  Comisario, Policía de Investigaciones |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Felipe Espinoza Erices  Alcaide Gendarmería de Chile | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Osvaldo Ossandón Sermeño  Fiscal Adjunto de Casablanca |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mercedes Álvarez Araya  Consejera CCOSC | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante S.A.G |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nelson Jofré Cabello  Coord. Reg. Sub. Prevención del Delito | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Jorge Rivas Carvajal  Secretario Ejecutivo |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Leonel Bustamante González  Secretario Municipal, Ministro de Fe |  |